



Repolitizar la *inseguridad*

Andrés Antillano

Resumen

Estas notas en homenaje a Francisco Delgado Rosales, interrogan las relaciones entre la seguridad, en tanto dispositivo de poder (Deleuze, 1990; Foucault, 2006), y la política, entendida como relación de igualdad (Rancière, 2010). Se propone que la seguridad, despacha y obtura la política, al velar la naturaleza política de los procesos que subsume, transformarlos en problemas puramente técnicos y reproducir formas de violencia y dominación para su trámite. Se discute sucintamente sobre algunas de las maneras en que la izquierda, en especial cuando se convierte en proyecto político en el poder, se aproxima al tema, y sobre la falacia de las "políticas progresistas de seguridad". Finalmente, se sugieren elementos para un programa de izquierda que se proponga, frente a las fórmulas reproductoras y legitimantes que con frecuencia ésta tramita el tema, repolitizar el campo que se anexiona la seguridad para su haber. Advertimos que en este ensayo nuestra prosa nos es necesariamente académica, aunque tampoco reñida con el debate intelectual. Inscibimos este trabajo en lo que clama: recuperar para el discurso político y emancipatorio aquellos problemas que le han sido escamoteados por el debate de la seguridad.

Palabras clave: Seguridad, política, políticas de izquierda.

Recibido: 15-02-2013/ Aceptado: 06-07-2013

* Universidad Central de Venezuela. Caracas. E-mail: andresantillano@gmail.com.

Repoliticize *Insecurity*

Abstract

These notes in homage to Francisco Delgado Rosales, question the relations between security as a device of power (Deleuze, 1990; Foucault, 2006), and politics, understood as a relation of equality (Rancière, 2010). The study proposes that security deals with and obstructs politics by watching over the political nature of the processes it subsumes, transforming them into purely technical problems and reproducing forms of violence and domination for their processing. It discusses succinctly some of the ways that the left, especially when it turns into a political project in power, approaches the theme, and the fallacy of "progressive politics of security." Finally, elements are suggested for a program of the left that proposes, in the light of the reproducing and legitimating formulas that this theme frequently processes, to re-politicize the field that annexes security for its asset. We give notice that in this essay, our prose is not necessarily academic, although it is not at odds with intellectual debate. This work is related to what it claims: to recover for political and emancipatory discourse those problems that have been whisked away from it by the debate on security.

Key words: Security, politics, politics of the left.

La seguridad no tiene nada que ver con un estado colectivo ni con una entidad con vida propia. No es más que un dispositivo, una estrategia reciente (aunque echa mano de viejas tecnologías y discursos) de control y gestión de los grupos sociales, que se distancia del viejo funcionamiento de la mecánica penal, en tanto que supone el relevamiento de los actores, las escalas, las estrategias, los objetos y los objetivos del control. En tanto dispositivo incorpora técnicas, discursos y efectos subjetivos (tanto estados de opinión como sujetos constituidos por el dispositivo mismo, en este caso grupos de riesgos), pero la seguridad no existe fuera de las prácticas institucionales, intencionadas y no intencionadas, que le dan lugar. La seguridad, en otras palabras, existe en virtud de un ensamblaje de políticas, cambios institucionales, discursos de medios de comunicación, académicos y expertos, etc., que es capaz de darle forma y sentido a prácticas y experiencias sociales, imponiéndoles una determinada matriz de inteligibilidad y una cierta forma de gestión.

Tampoco entenderemos la política de forma restringida, limitada a lo que hacen los políticos o lo que se enuncia desde las instancias explícitamente definidas como políticas, o como una simple relación de poder. La política (aquí

eludimos una discusión colateral, la que busca distinguir entre la política y lo político) implica relaciones de contingencia y conflicto entre actores, remite a la forma en que se definen las relaciones entre los sujetos de manera reversible y no determinada. Eso significa que no siempre existe política, incluso que la política es un evento excepcional, un acontecimiento. No hay política cuando las relaciones entre los actores están marcadas por un ejercicio de poder que se pretende como necesario e irreversible. No hay política cuando se imponen reglas de subordinación que se pretenden "naturales" o puramente técnicas, cuando gobierna el consenso o lo administrativo. La política ocurre cuando se impugna todo esto: cuando se cuestiona lo que se considera como lo natural, lo necesario o lo conveniente, y las formas de relación subordinada que se les desprenden, por la irrupción de una *parte* para la que esas formas de subordinación no son ni naturales, ni necesarias ni convenientes. Es decir, no toda forma de poder y acto de gobierno es política de por sí. Lo que lo hace política es su puesta en relación con los conflictos, antagonismos y luchas. La política sería, de esta manera, el campo en que se verifica la libertad y la igualdad frente a las relaciones de subordinación y dominio.

A partir de estas definiciones, preliminares e incompletas, se hace pertinente preguntarse por la relación entre política y seguridad. La noción de seguridad aparece y se vuelve central en el contexto de gobiernos neoliberales, en que se desplaza la agenda pública de la redistribución y el bienestar, a la seguridad y la lucha contra el delito. La seguridad en este marco se presenta como un tema técnico, administrativo, que no conoce de barreras partidarias, que remite a un nuevo consenso societal: el consenso del miedo.

A pesar de este origen ideológicamente marcado, el arribo a posiciones de poder de propuestas de izquierda o progresistas en América Latina, región convulsionada por altas tasas de criminalidad violenta y en que los clamores por seguridad se acrecientan en la opinión pública, ha significado para los nuevos gobiernos el desafío de encarar un tema hasta ahora ajeno a la agendas progresistas, y más bien monopolizado por posturas conservadoras. Desde una inicial indiferencia, pasando por la subordinación a otros temas más afines, y por último los intentos de formular políticas de seguridad "de izquierda" o "progresistas" como respuesta a las demandas, los nuevos gobiernos populares poco a poco parecen acercarse a las viejas posturas neoliberales y conservadoras en el tratamiento del tema.

Aquí intentaremos explorar estas cuestiones: ¿Qué relaciones hay entre seguridad y política, qué procesos y luchas son encubiertos, obturados o gestionados por la seguridad en tanto dispositivo, y, por último, hasta qué punto es posible hablar en términos de políticas progresistas de seguridad?

Lo que queremos presentar en este trabajo no es tanto una discusión teórica sino un programa de lucha, que sepa articular debate, investigación y

práctica militante, proponiéndose reencontrar en un mismo gesto la actividad académica con la lucha política a favor y con los humillados y ofendidos. Ese gesto en que se funden pensamiento crítico y práctica comprometida siempre acompañó a Francisco, y evocarlo es nuestro modesto homenaje.

¿Es la seguridad un asunto político?

El discurso de la seguridad ha servido para encubrir la naturaleza política de aquellos conflictos y procesos que entran en su campo. Las desigualdades y conflictos de clase, la exclusión y pobreza tanto de víctimas como de victimarios, las agendas políticas y económicas ocultas, la violencia estructural e institucional, elementos todos que operan como resortes tras los procesos de violencia, crimen y miedo al delito, se encubren bajo la rúbrica de la seguridad ciudadana, que sólo diferencia entre malos (los delincuentes) y buenos (las víctimas), desdibujando los contextos políticos y dinámicas estructurales que son su telón de fondo. Incluso esta retórica que distingue entre "víctimas" y "delincuentes" o "victimarios" favorece la simplificación y ocultamiento de la realidad tras la seguridad, al dividir el campo social en dos bandos perfectamente delimitados, aislados y a la vez enfrentados, a los que se les prescribe papeles y posiciones preestablecidas: la víctima como materia de patetismo, objeto de conmiseración y lástima, condenada a la pasividad o a actuar como pretexto y demandantes de mayor castigo y represión; los delincuentes en monstruos irracionales, ajenos a toda humanidad y por ello entendidos únicamente como objetos de control y represión. Ambas figuras sirven para legitimar la seguridad como orden, en una suerte de populismo punitivo en que los delincuentes son el motivo y las víctimas los clientes.

Más aun, tras el encumbramiento de la seguridad languidece la política, ahora convertida en pura administración para "prevenir" y controlar el delito, y la democracia, asfixiada por el inamovible consenso del miedo. ¿Qué se cifra en la manida fórmula, pretendidamente progresista, que define la seguridad cómo "el libre ejercicio de los derechos" sino poner todo acto político, todo conflicto y diferendo, bajo la pupila centinela de la seguridad?

Por supuesto que hay que dar respuestas al delito, por supuesto que hay que frenar la violencia. Sin duda que el crimen, especialmente el crimen violento, produce dolor, sufrimiento, daños irreparables. Además, y lo que no suelen decir tampoco los discursos de la seguridad, porque el delito y la violencia afectan a los más pobres y suman exclusión y pobreza, y el miedo incuba el autoritarismo y la intolerancia. Pero la seguridad como dispositivo se muestra incapaz de encarar estos problemas, en tanto que no parece ese, en última instancia, el propósito de su funcionamiento.

Al meter en un mismo saco los delitos violentos, la pequeña criminalidad, el miedo al crimen, prácticas como el consumo y pequeño comercio de drogas, las molestias públicas o problemas sociales como la indigencia, la prostitución y la pobreza urbana, la seguridad se revela como táctica de gobierno más que como medio para prevenir el delito.

Al insistir en entender la violencia sólo desde unos actores (los jóvenes pobres de las grandes ciudades) y olvidar las otras violencias (las del policía, la violencia domestica, el sicariato rentado por el poder), al relegar los delitos de los poderosos (el delito de cuello blanco y corporativo, la corrupción, las formas de dominio y extorsión, ilegales o aceptadas, de los poderosos sobre los humildes), la seguridad muestra con apenas pudor a quién sirve.

Al aplicarse prácticas de una excesiva violencia institucional, que se dirigen a los más pobres y cuyo efecto sobre los delitos de mayor gravedad es inexistente, mientras que aumenta la tasa de encarcelación y de muertes a manos de los cuerpos policiales, la seguridad muestra su injusticia.

Al negar y encubrir los procesos sociales y políticos que operan tras el delito (el negocio de las armas y del gran tráfico de drogas, la exclusión y la desigualdad, la violencia institucional, el desmoronamiento de los horizontes colectivos de las clases populares, etc.) la seguridad se muestra incapaz de hacer algo frente a este.

En otras palabras, para lo que no sirve la seguridad es para prevenir y responder frente al delito. Para lo que parece servir es para gestionar, gobernar, manejar a sectores de la población, sea acudiendo al miedo al delito como palanca estratégica, sea a través del control y la represión.

La seguridad niega la política pero es un proyecto político. Pretende que renunciemos a las viejas utopías de un mundo justo, igual, solidario, para ir en pos, sin importar los medios y sus consecuencias, de su propia utopía: un mundo seguro.

Hacer aparecer la política tras la seguridad

¿En qué sentido se puede decir que aquello de lo que habla la seguridad en términos puramente técnicos, en realidad tiene una naturaleza profundamente política? ¿De qué manera el crimen, la violencia y el miedo son problemas políticos? Justamente porque no son un asunto "técnico". No tienen que ver con alguna causalidad social, determinismo biológico o factor psicológico, con alguna relación "natural" y determinada que una tecnología pueda resolver. Son el resultado de las relaciones de opresión, dominio, exclusión o cooperación entre los sujetos políticos.

El delito y la violencia son asuntos políticos. No se trata de encontrar en el delincuente, en el "lumpen" el sujeto de la transformación social, tal como

soñó un romanticismo de izquierda que hoy resulta trasnochado, ni mucho menos pretender en las víctimas las protagonistas de la sociedad civil, como rezuman los discursos miserabilistas de ONG y multilaterales. Tampoco de encontrar en el crimen el programa de lucha de los desposeídos. Pero sin duda, tras el crimen y la violencia, en los procesos que los posibilitan y constituyen, en los sentidos que expresan o dejar de expresar, en los efectos que producen y en las respuestas que se le oponen (sea a través del poder punitivo del Estado por medio de las políticas de seguridad, o de las estrategias de otros poderes fácticos como los medios de comunicación, el negocio de la seguridad privada o la organización de vecinos para enfrentar por sí mismos el delito), el campo que ocupa la seguridad se revela como intensamente político.

Por una parte, la violencia y el crimen están íntimamente relacionados con los procesos de exclusión material y simbólica, con la desigualdad y la destrucción de las formas de vida propias de las clases populares. Son de algún modo consecuencia de la desigual distribución de bienes sociales y simbólicos y de poder en sociedades de clase, consecuencia de las injusticias sociales y desigualdades estructurales y sus efectos sobre la subjetividad y la organización social de los sujetos populares.

Pero por otra, la exclusión produce espacios segregados e informalizados que son contextos favorables para las nuevas formas desreguladas del capital, que extrae sus ganancias de la actividad ilegal y sustraída a los controles convencionales sobre el mercado. En la pobreza y la exclusión, en la deserción del estado y la erosión de su capacidad reguladora, en la destrucción de la capacidad organizativa para la autorregulación y la acción colectiva de los sectores populares, se ceba el negocio brutal de un capital que ya no distingue las fronteras de lo lícito y lo ilegal. La exclusión, la segregación urbana, el repliegue del control estatal y la erosión de las capacidades comunitarias ofrecen nichos para una rentable economía del crimen y la desregulación.

El delito es una respuesta de quienes padecen una situación injusta. Pero a la vez, por su propia naturaleza, esa respuesta generalmente conduce a perpetuar y profundizar en la injusticia, sino termina siendo completamente inocua para el orden injusto que lo produce. Si el delito surge frente al orden establecido y contra las leyes que lo protegen, no por eso necesariamente lo pone en peligro, y con frecuencia sirve para legitimarlo y reproducirlo.

En la sociedad basada en la producción industrial, en el trabajo fabril y en el control disciplinario de sus miembros, el delito resultaba por sí mismo un desafío para el orden, un peligro que, si bien no convocaba revoluciones, servía para cuestionar las bases de ese orden. Sin embargo, en las sociedades marcadas por la desregulación, el riesgo y la exclusión, donde la realización del capital pasa frecuentemente por actividades al margen de la ley y el control, donde se recupera para el mercado los modos, estilos y culturas desafiantes,

en que la brutal exclusión y el quiebre de la organización social de las clases populares han hecho que el delito generalmente se vuelva contra los mismos desposeídos, cuando las nuevas estrategias de control tienen como justificación y legitimidad la prevención y combate de la inseguridad, el crimen parece haber perdido su potencial cuestionador.

El delito, especialmente el delito de excluidos que predomina en nuestra sociedad, es un acto propio de quien no tiene poder. Esta carencia de poder, esta negación de su cualidad política, impide al transgresor enfrentarse contra los poderosos, quienes por el contrario lo someten y lo usan, y articulan el sentido político de su acción. El poder que se agencia el delincuente es generalmente un poder sobre sus iguales o sobre los más débiles (la comunidad, las víctimas, los otros presos en el caso de la violencia carcelaria, etc.), no un poder contra los poderosos que actúan contra él. Ejerce la misma desposesión de poder contra sus iguales que los de arriba han usado en su contra, reproduciendo un orden autoritario y despolitizando las relaciones entre los suyos.

En tercer lugar, el delito se vuelve un problema político por las respuestas que los poderes le oponen. El crimen se convierte en el elemento de legitimación de políticas autoritarias y antipopulares, que no buscan tanto reducir el delito como controlar mejor a los pobres y, a través del miedo al delito, gobernar a la sociedad.

La izquierda en el poder y las políticas de seguridad

No es nuestro propósito agotar el debate de las relaciones entre la izquierda y el delito, múltiples y móviles. Lo que queremos plantearnos en esta ocasión es una pregunta que cobra relevancia hoy en nuestro país: ¿Hay políticas de seguridad de izquierda?

Sin dudas que es una obligación para un gobierno comprometido con los pobres garantizarle a estos la vida, la integridad y los derechos. En una sociedad de clases, la protección y el control se distribuye de manera desigual: los más pobres están más expuestos al delito y al control del estado, a la violencia de sus iguales y a la que ejerce el poder, mientras las clases pudientes están más protegidas y menos vigiladas. Sin dudas que un proyecto de izquierda debe poner en el centro de sus preocupaciones la solidaridad y la convivencia, frente a la práctica neoliberal que promueve la competencia y la lucha de todos contra todos, de lo que el delito es una expresión más. Pero como hemos visto las políticas de seguridad no tienen nada que ver con esto. Por el contrario, disuelven las relaciones de clase y sustituyen la convivencia por la sospecha, transforman los problemas políticos y sociales en demandas de seguridad. Perdemos el lazo que nos anuda al otro, al pobre, al vecino, para empezar a ver-

lo con recelo y clamar porque se le controle y reprima. Miramos con temor al que fue parte de nuestras luchas colectivas y del ejercicio de nuestra solidaridad, mientras nos replegamos en la vida privada e individualista. Paradójicamente, esto termina favoreciendo el miedo colectivo y la violencia social. Pero aún más: desbarata toda posibilidad de comunidad, de vernos como iguales, de construir soberanía colectiva.

Por su parte, los gobiernos populares se han debatido entre la negación de los problemas de la violencia y el miedo al delito, la subordinación mecánica de los mismos a temas que forman parte de las tradiciones de izquierda (pensar que la simple redistribución y la justicia social, o la participación comunitaria, serían suficiente para que remita el crimen y la violencia), o asumir políticas de seguridad ya ensayadas por gobiernos conservadores y neoliberales. Así, el uso de estrategias policiales que acrecientan el control y abuso sobre los sectores populares, el incremento del uso del encarcelamiento, el endurecimiento de leyes penales, que han sido propias de gobiernos de derecha bajo la rúbrica de la ley y el orden, perviven sin mayores cambios, incluso a veces de manera acentuada, como respuestas de los gobiernos progresistas frente al aumento del delito y de los clamores públicos de seguridad. Tales medidas no solo no tiene ningún efecto real en la disminución de las tasas delictivas o en el sentimiento de inseguridad, por el contrario terminan por incrementarlos como resultado del impacto de los procesos de criminalización sobre las condiciones que los favorecen. Además, contribuyen a legitimar proyectos autoritarios y conservadores, en mejores condiciones para capitalizar las demandas crecientes y las respuestas duras, más consistentes con sus programas políticos.

La pretensión de formular políticas de seguridad "progresistas" o "de izquierda" tampoco supone una novedad, ni siquiera son consistentes con lo que podríamos considerar como el programa de la izquierda en el campo de la respuesta penal. Políticas de seguridad que implican el desarrollo de medidas de prevención situacional y social, el impulso de la policía de proximidad o de la participación comunitaria, tienen como consecuencia la expansión de las estrategias de control y vigilancia más allá de los límites estrictos de la ley penal (el efecto que tiene sobre toda la población las restricciones situacionales, la porosidad de la policía comunitaria, la utilización de actores sociales para expandir el control del estado a espacios sociales a los que este no podría acceder, son ejemplo de ello), mientras que se produce la subordinación de temas propios de las luchas sociales a fines securitarios (medidas antes universales de promoción social e inclusión ahora se focalizan en "grupos de riesgos" y con fines de control).

Por otra parte, estas políticas pretendidamente progresistas no excluyen ni compiten con otras estrategias más duras y conservadoras, sino que con frecuencia conviven y se complementan, prestando las primeras una patina de legitimidad y "sensibilidad" a las medidas punitivistas convencionales. Progra-

mas de esta naturaleza que fueron puesto en marcha durante los gobiernos socialistas de Francia desde la d cada de los 80, o en Barcelona a fines de siglo pasado, evolucionaron sin soluci n de continuidad hacia pol ticas duras de control que no guardaban grandes diferencia a las implementadas por otros gobiernos de signo opuesto.

En Venezuela, los intentos de implementar medidas de seguridad definidas como progresistas conviven sin problema con la expansi n de pol ticas policiales duras como el DIBISE, los llamados *madrugonzos* o, m s recientemente, el Plan *Patria Segura* (que justamente aparece y resulta legitimado junto con uno de estos ensayos de "pol tica progresista de seguridad": la Misi n a Toda Vida Venezuela), con reformas legales retardatarias y con una inaudita expansi n de la poblaci n en prisiones. Pol ticas progresistas y pol ticas tradicionales de seguridad pueden articularse y complementarse sin ninguna contradicci n.

Un programa de izquierda tendr a que limitar los alcances de las estrategias de control que siempre y de manera inexorable recaen sobre los m s pobres y terminan por profundizar la pobreza y la exclusi n, sin que sus efectos sobre la reducci n del delito se den por descontado. En tal sentido es de izquierda limitar las formas abiertas y veladas de control y coacci n, retornando a la propuesta de un derecho penal m nimo y respetuoso de las garant as, evitando que se siga criminalizando a los pobres, una de las condiciones que ha perpetuado siempre las relaciones de dominaci n y desigualdad en sociedades de clase.

Pero para encarar los problemas de la violencia social y del miedo al delito, no servir  echar mano a pol ticas de seguridad, sean conservadoras o "progresistas", sino insistir en la acci n pol tica colectiva, desde el estado y desde los actores sociales. Para el caso de Venezuela, insistir en la inclusi n social, buscar superar la ausencia de espacios que reconozcan a los j venes de los sectores populares como sujetos pol ticos v lidos, atender a las nuevas formas de exclusi n y desigualdad que las pol ticas asistencialistas pueden estar produciendo, o enfrentar los poderes f cticos detr s de negocios como el tr fico de armas y drogas, la corrupci n judicial, policial y carcelaria, deben ser temas abordados decididamente dentro de una agenda popular y de izquierda como factores que no s lo acrecientan la violencia, sino que reproducen el orden establecido, desigual, injusto y violento.

Por un programa de izquierda frente a la *inseguridad*

Hay que politizar la seguridad, revelar los procesos pol ticos, los antagonismos, las relaciones que se dan en torno al crimen, la violencia, el miedo al delito y las respuestas del estado. Politizar significa aqu  no plantearlo como un problema de instituciones, ni mucho menos de bandos "pol ticos" en conflicto,

sino evidenciar, denunciar y actuar frente a los procesos estructurales y las formas de dominación que sostienen y promueven el delito (la desigualdad, la exclusión, la falta de poder de los sectores populares, las agendas que se ocultan tras el crimen y que lo utilizan con fines económicos y políticos, etc.), frente a sus efectos (cómo el crimen aumenta la injusticia, la exclusión, la pérdida de poder colectivo de los excluidos, favorece la despolitización de los conflictos, promueve el autoritarismo y la proliferación de un microfascismo que ocupa el espacio social) y frente a las políticas estatales injustas y las respuestas interesadas de los poderes fácticos. Significa articular una *crítica política* a la seguridad, construir una *acción política* que permita superar la violencia como práctica despolitizada y transformar las condiciones que la promueven, y *construir comunidad*, superando el maniqueísmo que divide la sociedad entre víctimas y victimarios. La política como crítica, la política como acción transformadora, la política como socialidad.

En términos concretos, se trata de asumir la tarea de politizar discursos, superando la retórica *técnica* y administrativa de la seguridad y develando las contradicciones, los antagonismos y procesos que se esconden tras el crimen y las políticas de seguridad. Ello implica hacerse de la investigación como instrumento crítico y de denuncia, recuperando la tradición de una investigación militante que sirva a los oprimidos para conocer la realidad y transformarla, así como de producir discursos que contrarresten los lugares comunes y el consenso impuesto.

Se trata *de politizar los sujetos*, ofreciendo herramientas y espacio para el debate, reflexión, formación y organización de quienes padecen la seguridad (las condiciones que conducen a los excluidos al delito y la violencia como forma desesperada de responder a la injusticia, los efectos mismos que estos producen y las consecuencias de las políticas de seguridad que se ponen en marcha). Crear dinámicas de encuentro, organización y acción para comunidades asoladas por la violencia, jóvenes violentos, sectores criminalizados por el estado, presos...

Finalmente, *politizar las prácticas*: construir colectivamente nuevos sentidos para prácticas que ahora se manifiestan aisladas, desarticuladas, despolitizadas e incluso capturadas por el poder. Producir prácticas nuevas que permitan desestructurar el dispositivo de la seguridad y actuar sobre el diseño estructural que sostienen la exclusión, la violencia y la criminalización.

Abrir, en suma, un espacio para una práctica militante que aun no existe entre nosotros, o que si acaso aparece todavía con timidez. Una militancia que desnude y se enfrente con lo que sería la médula misma del poder.

Referencias bibliogr ficas

- ANTILLANO, A. (2007)  Qu  son las pol ticas de seguridad? **Cap tulo Criminol gico**, 32,2.
- ANTILLANO, A. (2102). Seguridad y pol tica en la Venezuela bolivariana: La seguridad en el debate pol tico venezolano entre 1998-2009. **Espacio Abierto**, 21, 4.
- BADIOU, A. (1990). ** Se puede pensar la pol tica?** Buenos Aires, Argentina: Nueva Visi n.
- DELEUZE, G. (1990)  Qu  es un dispositivo? En AA.VV: **Michel Foucault, fil sofo**. Barcelona: Gedisa. Pp: 155-1963.
- DELGADO ROSALES, F. (1998) ** Inseguridad Ciudadana en Venezuela (1983-1986). Una Perspectiva Cr tica del Control Social**. Universidad del Zulia. Instituto de Criminolog a.
- FOUCAULT, M. (2006) **Seguridad, territorio, poblaci n**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Econ mica.
- KESSLER, G. (2009) **El sentimiento de inseguridad. Sociolog a del temor al delito**. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- LEA, J. y YOUNG, J. (2001) ** Qu  hacer con la ley y el orden?** Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto.
- MARCHART, O. (2009) **El pensamiento pol tico posfundacional**. La diferencia pol tica en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Econ mica.
- O MALLEY, P. (2006) **Riesgo, neoliberalismo y justicia penal**. Buenos Aires: Adhoc.
- RANCI RE, J (2010) **El desacuerdo. Pol tica y filosof a**. Buenos Aires: Nueva Visi n.
- SIMON, J. (2006) Gobernando a trav s del delito. **Delito y Sociedad**, 22, pp: 75-92.
- VILLALBA, C. (2001) **Delito e insurgencia. Reflexiones sobre el crimen en la sociedad actual**. UCV, Facultad de Ciencias Jur dicas y Pol ticas, Caracas.
- YOUNG, J. (1999) **The exclusive society**. Londres: Sage.